



## EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL **ORGANO DESCONCENTRADO GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO** DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EN **SESION ORDINARIA** CELEBRADA EL **DIA 3 DE JUNIO DE 2.019**, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

**Preside: Tte. de Alcalde Delegado de Urbanismo, en funciones:** D. Diego José González de la Torre

**Sres. Vocales:** D. Fco. Javier Rodríguez Ros, D<sup>a</sup> Victoria Zarzuela Ramos, Don Diego de Salas Sierra, Don Segundo Ávila Campos, D<sup>a</sup> Laura Ruiz Gutiérrez y Don Fernando Silva

**Asiste:** D<sup>a</sup> María José Jiménez Izquierdo.

**Sra. Secretaria General Accidental:** D<sup>a</sup> Carmen Fonseca Vallejo.

**Sra. Responsable Admtva. De Urbanismo:** D<sup>a</sup> Concha López Lizaur.

**Sr. Responsable Admtvo. De Medioambiente:** Don Jaime Sendra Torres.

**Sra. Responsable de Disciplina Urbanística:** D<sup>a</sup> Pilar Enríquez Burbano.

**Sr. Arquitecto Municipal:** D. Pedro Lechuga García.

**Sra. Oficial de Actas:** D<sup>a</sup> Francisca M<sup>a</sup> Ramos Pastor.

Asisten, en primera convocatoria, la mayoría de los miembros de este Órgano Desconcentrado Gerencia Municipal de Urbanismo.

**PUNTO PRIMERO.-** Aprobación del acta en borrador de la sesión celebrada el día 28 de Mayo de 2019.

### **PUNTO SEGUNDO.- UNIDAD OPERATIVA U-2.**

2.1.- Desestimar el recurso de reposición formulado por Don Sebastián Martín Sánchez, contra acuerdo del Órgano Desconcentrado de la Gerencia de Urbanismo de fecha 25/02/19, por el que se desestima la solicitud de licencia de segregación y agrupación de fincas sitas en C/ Centolla n.º 309, en Urb. Punta Carnero.

### **PUNTO TERCERO.- UNIDAD OPERATIVA U-3.**

3.1.-Conceder licencia urbanística para la legalización de nave para destinarla a la actividad de servicio de carga y descargas de mercancías de empresa de logística integral de transportes sita en P.I. La Menacha, Avda. del Estrecho 5.9 de esta localidad, a la AGENCIA PARTIDA, S.A.

3.2.-Conceder licencia urbanística de obras de adaptación y legalización de nave sita en el Polígono Industrial Cortijo Real, Calle Lorena nave 8 de esta localidad, para la actividad de servicio de mensajería, a TRANSPORTE URGENTE LIMONES, S.L.

Código Seguro De Verificación	r1C21bK6dKuKuY7gC36tpQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Diego Jose Gonzalez De La Torre	Firmado	13/06/2019 11:17:28
	Secretario General Jose Luis Lopez Guio	Firmado	13/06/2019 08:30:40
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/">https://sede.algeciras.es/verifirma/</a>		





3.3.- Conceder licencia de adaptación de locales en el Centro Comercial y de Ocio “Puerta Europa”, locales N° B1.26 y B1.27 en planta baja y locales A1.24 y A1.25 en planta alta para establecimiento “ZARA”, a ZARA ESPAÑA, S.A.

3.4.- Conceder licencia de adaptación de local para ampliación en local anexo para actividad odontológica ya existente, sito en Avda. Virgen de la Palma, Edificio Vista Azul, local 1, a RUIZ SANTAELLA DENTAL, S.L.P.

#### **PUNTO CUARTO.- MEDIO AMBIENTE.**

4.1.- Conceder licencia de obras e instalación para la actividad de establecimiento de hostelería sin música (pizzería con servicio de comidas para llevar) sito en Avda. Oceanía, Urb. Reserva de San Bernabé nº 12 local A, a D. Daniel Costa Sena.

#### **PUNTO QUINTO.- DISCIPLINA URBANÍSTICA**

5.1.- Autorizar a la Comunidad de Propietarios del Edificio Atlántida, sito en Avda. Virgen del Carmen, 29 B, la ejecución del proyecto de reparación de las anomalías patológicas existentes en fachada “Edificio Atlántida”.

#### **PUNTO SEXTO.- ASESORÍA JURÍDICA.**

6.1.- Quedar enterado de sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo N°2 de Algeciras, cuyo fallo desestima el recurso interpuesto por D. R.N.C., confirmando el acuerdo administrativo del expediente disciplinario REST. 13/2017 por el que se le requería repusiera a su estado anterior las obras sin licencia realizadas en Calle Sierra Madrona, consistente en una vivienda de dos plantas.

6.2.- Quedar enterado de sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo N°2 de Algeciras, cuyo fallo desestima en el recurso interpuesto por la entidad MINI OIL 3000 SL, confirmando el sentido negativo del silencio administrativo operado, en solicitud de licencia de obras e instalaciones de una estación de suministro de combustible (gasolinera) en Avda. La Unión 4 y 5 B del polígono industrial Cortijo Real.

#### **PUNTO SÉPTIMO.- ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.**

No se trató ningún asunto con este carácter.

#### **PUNTO OCTAVO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

El Sr. Silva (PSOE), comenta que hace meses hizo una pregunta sobre el cartel que había puesto el Hotel Reina Cristina y qué actuaciones iba a hacer el Departamento de Disciplina Urbanística. Las que haya hecho no han surtido efecto porque el cartel es hasta luminoso y sigue en el tejado del hotel.

La Sra. Responsable de Disciplina Urbanística le informa que se ha iniciado un procedimiento y se han mantenido conversaciones con el Director del Hotel. El Sr. Alberola, Arquitecto Municipal, le ha planteado otras posibilidades de donde colocarlo, nunca sobre la cubierta, pero no lo han hecho por ahora. El expediente está en trámite, está en su inicio, pero el procedimiento es largo; conllevará su sanción y acuerdo de restablecimiento.

El Sr. Presidente, en funciones, toma la palabra y dice: Este ha sido el último Consejo hasta la nueva Corporación. Muchas gracias a todos los compañeros, a todos los Concejales tanto del equipo de gobierno como de la oposición, por estos años y, naturalmente, a todo el equipo de técnicos, de funcionarios, por haber llevado estos ocho años la Delegación de Urbanismo a este término. Creo que se quedara para la siguiente Corporación en buenas manos. Mucha suerte a todos y gracias.

Código Seguro De Verificación	r1C21bK6dKuKuY7gC36tpQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Diego Jose Gonzalez De La Torre	Firmado	13/06/2019 11:17:28
	Secretario General Jose Luis Lopez Guio	Firmado	13/06/2019 08:30:40
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/">https://sede.algeciras.es/verifirma/</a>		





A continuación toma la palabra el Sr. Silva y dice: A los que no vais a repetir, que ha sido un placer estar con vosotros. Te agradezco tu buena educación, tu buen trato, la comunicación que siempre hemos mantenido. No te agradezco la parquedad de tus palabras, muchas veces te has escondido muchos datos y eso no me ha gustado; pero bueno. A los que no vais a repetir la mayor de las suertes y mis mejores deseos en lo personal y en lo profesional. Que os divirtáis; que aquí también procuraremos divertirnos.

A continuación toma la palabra la Sra. Jiménez y dice: Agradecer a todo el mundo los cuatro años, principalmente, de buena educación, de buenos modos, de saber comunicar, de saber hablar. A los técnicos, porque cualquier pregunta que se les ha hecho la han respondido y siempre han estado cuando se les ha necesitado. Y a los de la Corporación, lo dije ya el día de pleno, ha sido un placer estos cuatro años, una experiencia positiva; muy positiva.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	r1C21bK6dKuKuY7gC36tpQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Diego Jose Gonzalez De La Torre	Firmado	13/06/2019 11:17:28
	Secretario General Jose Luis Lopez Guio	Firmado	13/06/2019 08:30:40
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/">https://sede.algeciras.es/verifirma/</a>		

